



MARIO DELGADO ECHEVERRY E
HIJOS SAS IP LAWYERS

BOGOTÁ - COLOMBIA

AK. 24 No. 37 31 Of. 202
TEL. (571) 2444096 –
3690624 –
2444938 - Fax (571)
2442496

E-mail: mde@mdelaw.com
MIEMBR

**SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.**

Ref.: Expediente No.: NC2021/0001294

**Patente de Modelo de Utilidad: CARRIL PARA VEHÍCULOS PESADOS CON
MEDIOS DE COMPROBACIÓN DE VEHÍCULO VACÍO DOCUMENTOS**

Atentamente se dirige a usted **CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS**, Abogada, mayor y vecina de Bogotá D.C., e identificada como aparece al pie de mi firma, me dirijo a su Digno Despacho para manifestarle lo siguiente:

1. En mi condición de apoderada de la sociedad INETUM ESPAÑA, S.A., domiciliada en Madrid, España, presenté ante su Digno Despacho la solicitud de registro de la Patente modelo de utilidad enunciado en la referencia.
2. Debido a lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento al requerimiento hecho por su Despacho mediante Oficio No. 2622 del 26 de febrero de 2021, me permito aportar lo siguiente:
 - **Documento de Cesión**, en donde consta la respectiva cesión de esta patente modelo de utilidad, la cual es realizada por los señores: Manuel Aranda Estepa, Gerardo Ignacio Casanova Mar, Juan Carlos Crespo Zaragoza, Omar Sahi Cruz Heredia, Ivan Fernandez Becerra, Ruben Gonzalez Antolin, Luis Guillermo Osorio Hernandez, Agustin Presa Garcia, Luis Villanueva Villanueva quienes firman dicho documento a favor de la sociedad INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A., la cual realizo un cambio de nombre llamándose ahora INETUM ESPAÑA, S.A.

Nota: Adjunto documento en donde se evidencia el cambio de nombre de la sociedad: INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A. a: INETUM ESPAÑA, S.A.



**MARIO DELGADO ECHEVERRY E
HIJOS SAS IP LAWYERS**

BOGOTA - COLOMBIA

AK. 24 No. 37 31 Of. 202
TEL. (571) 2444096 –
3690624 –
2444938 - Fax (571)
2442496

E-mail: mde@mdelaw.com
MIEMBR

Con la documentación adjunta, doy cumplimiento dentro de término hábil a lo requerido por su Digno Despacho, por lo que comedidamente solicito se continúe con el trámite normal de registro de la patente modelo de utilidad enunciada en la referencia.

Cordialmente,



CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS

C.C. No. 51.663.741

T.P. No. 43.307 del C.S. de la J.

ASSIGNMENT BY THIS AGREEMENT

CESIÓN POR EL PRESENTE CONTRATO

Assignors:

1. Omar Sahi Cruz Heredia
2. Gerardo Ignacio Casanova Mar
3. Luis Guillermo Osorio Hernandez

addressed at: **SPAIN**

4. Juan Carlos Crespo Zaragoza
5. Manuel Aranda Estepa
6. Ruben Gonzalez Antolin
7. Ivan Fernandez Becerra
8. Agustin Presa Garcia
9. Luis Villanueva Villanueva

addressed at: SPAIN

assign (s) sell (s) and transfer (s) in whole ownership and dominion to:

Assignee: **INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A**

addressed at: Travesía Costa Brava, 4 28034 Madrid
SPAIN

all the rights, titles and interests on the following industrial property rights:

**CARRIL PARA VEHÍCULOS PESADOS CON MEDIOS
DE COMPROBACIÓN DE VEHÍCULO VACÍO**

Priority No. U202030679

The price of this transfer is the amount of:
(consideration or price of the assignment)

Freely fixed by the parties and already received by the assignor.

Cedentes:

1. Omar Sahi Cruz Heredia
2. Gerardo Ignacio Casanova Mar
3. Luis Guillermo Osorio Hernandez

domiciliados en: **ESPAÑA**

4. Juan Carlos Crespo Zaragoza
5. Manuel Aranda Estepa
6. Ruben Gonzalez Antolin
7. Ivan Fernandez Becerra
8. Agustin Presa Garcia
9. Luis Villanueva Villanueva

domiciliados en: ESPAÑA

cede (n), vende (n) y transfiere (n) en toda propiedad y dominio a

Cesionario: **INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A**

Domiciliado en: Travesía Costa Brava, 4 28034 Madrid
ESPAÑA

todos los derechos, títulos e intereses correspondientes a los siguientes privilegios de propiedad industrial:

**CARRIL PARA VEHÍCULOS PESADOS CON MEDIOS
DE COMPROBACIÓN DE VEHÍCULO VACÍO**

Prioridad No. U202030679

El precio de esta transferencia es la cantidad de:

Libremente fijado por las partes y ya recibido por la parte cedente.


1. Signature of the Assignor
Omar Sahi Cruz Heredia


1. Firma del cedente
Omar Sahi Cruz Heredia


2. Signature of the Assignor
Gerardo Ignacio Casanova Mar


2. Firma del cedente
Gerardo Ignacio Casanova Mar


3. Signature of the Assignor
Luis Guillermo Osorio Hernandez

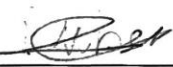

3. Firma del cedente
Luis Guillermo Osorio Hernandez


4. Signature of the Assignor
Juan Carlos Crespo Zaragoza


4. Firma del cedente
Juan Carlos Crespo Zaragoza


5. Signature of the Assignor
Manuel Aranda Estepa


5. Firma del cedente
Manuel Aranda Estepa

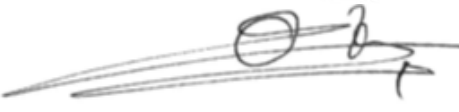

6. Signature of the Assignor
Ruben Gonzalez Antolin


6. Firma del cedente
Ruben Gonzalez Antolin


7. Signature of the Assignor
Ivan Fernandez Becerra


7. Firma del cedente
Ivan Fernandez Becerra

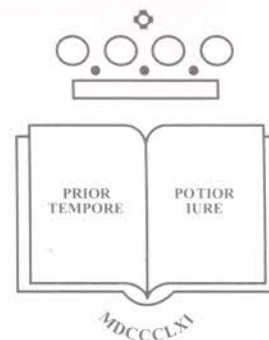

8. Signature of the Assignor
Austin Presa Garcia


8. Firma del cedente
Austin Presa Garcia


9. Signature of the Assignor
Luis Villanueva Villanueva


9. Firma del cedente
Luis Villanueva Villanueva


Signature of the Assignee
INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A.
Firma del cesionario
INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A.



REGISTRO MERCANTIL DE MADRID T. 41.039 F. 193
INETUM ESPAÑA SA
Asiento: 5/20/13.021 Folio: 0
Fecha: 02/03/2021 Hora: 12:50
N.Entrada: 5/2021
Pres: J M TORO SLP

13.054,0

Registro Mercantil de Madrid

Legitimada

Certificación

Paseo de la Castellana, 44
28046 MADRID



**REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID**

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

CERTIFICACIÓN.

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de J M TORO SLP, en la que se solicita certificación sobre el cambio de denominación social de la sociedad "INETUM ESPAÑA SA", ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. La sociedad denominada actualmente "INETUM ESPAÑA SA", con Identificación Entidad (LEI) **95980020140005326738** y N.I.F. número **A28855260**, consta inscrita en este Registro, al tomo **51**, libro **44**, folio **113**, sección **3.ª**, hoja **60783**, hoja actual **M-19794**, sección **8.ª**, y se encuentra **vigente**.

2. En la inscripción 295.ª de la citada hoja, al folio **14**, del tomo **39391**, de la sección **8.ª**, extendida el seis de enero de dos mil veintiuno, en virtud de la escritura autorizada por el notario de Madrid, Juan Aznar de la Haza, el día 9 de diciembre de 2020, con el número 4582/2020 de su protocolo, consta inscrito por acuerdo adoptado, entre otros, por la junta general extraordinaria y universal, de fecha 4 de diciembre de 2020, el cambio de denominación, con efectos desde el 31 de diciembre de 2020, de la sociedad "INFORMATICA EL CORTE INGLES SA" por la actual "INETUM ESPAÑA SA".

3. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados.

4. No figura ninguna situación especial.

5. No figura inscrita la disolución ni liquidación de la sociedad de la que se certifica, según este Registro.

6. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja, de este Registro.

Madrid, cuatro de marzo de dos mil veintiuno.

El registrador mercantil,



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 11800/2021.
Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma. Madrid, a ocho de marzo de dos mil veintiuno.



actos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

forme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que recabado información respecto a su persona o bienes.

periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación del servicio.

información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a bases o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): dpd@corpme.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpd@corpme.es.